

## ANEXOS DE LA CONTRATACIÓN

“Planes Comunales de Reducción de Riesgo y Desastres (RRD) y Emergencias para las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica de la Región de Magallanes y Antártica Chilena”

### FORMATO “CONSULTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES”

| N° | Fecha<br>consulta | Consultas/ Respuestas y Aclaraciones   |
|----|-------------------|--|
| 1  | 03.Julio.2023     | <p><b>Pregunta:</b><br/>En el bien entendido que ya esta consultora participo en la postulación del año 2022, no se explicita en forma más concreta ¿Qué pasa si algunos postulantes al momento del envío de sus informaciones no remiten exactamente lo requerido, y si quedan en forma inmediata eliminados del proceso?</p> <p><b>Respuesta:</b><br/>Si, se les dará la opción, siempre y cuando el documento sea atinente a lo requerido y complementario a lo ya enviado para su postulación.</p>   |
| 2  | 03.Julio.2023     | <p><b>Pregunta:</b><br/>Confirmar el siguiente aspecto, AMUMAG ¿no se rige por el Estatuto Administrativo?, la secretaria señaló en su oportunidad que correspondía a una asociación de derecho privado, ¿es así?</p> <p><b>Respuesta:</b><br/>AMUMAG, es una Asociación de derecho privado sin fines de lucro. Por lo tanto, no se rige por el estatuto administrativo.</p>   |
| 3  | 03.Julio.2023     | <p><b>Pregunta:</b><br/>En cuanto a las personas que conforman el equipo de trabajo, ¿se aceptara igual que la vez anterior, al nombrarse 5 integrantes del equipo de trabajo, se pueda repetir el Jefe del Proyecto, como uno de los especialistas en los planes?</p> <p><b>Respuesta:</b><br/>Si, puede realizar ambas funciones, como jefe de proyecto y también como especialista.</p>   |
| 4  | 03.Julio.2023     | <p><b>Pregunta:</b><br/>En relación con los talleres participativos con organizaciones comunitarias locales, las que deben tener al menos 35% de participación ciudadana de asistentes pertenecientes a las organizaciones seleccionadas o definidas por el municipio respectivo.<br/>Y ¿Qué consecuencia trae para la consultora si no alcanza a reunir ese porcentaje?</p> <p><b>Respuesta:</b><br/>Es responsabilidad de la consultora reunir y convocar a los actores relevantes para el proceso participativo. Por lo que es fundamental, su coordinación permanente con el equipo del municipio, para lograr reunir el porcentaje requerido.</p> |

## ANEXOS DE LA CONTRATACIÓN

“Planes Comunales de Reducción de Riesgo y Desastres (RRD) y Emergencias para las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica de la Región de Magallanes y Antártica Chilena”

|   |               |  |
|---|---------------|--|
| 5 | 03.Julio.2023 | <p><b>Pregunta:</b><br/>Para el caso de la Comuna de Cabo de Hornos ¿Cuál es la cantidad mínima de profesionales de la consultora que deben concurrir al territorio, esto considerando el aislamiento geográfico de la Comuna? Y suma a lo anterior que la mayor parte del trabajo podría ser bajo condiciones atmosféricas adversas, por las fechas calendarizadas, no obstante, esta condición se vera notablemente disminuida en el cambio de las fechas.</p>   |
|   |               | <p><b>Respuesta:</b><br/>Debe concurrir el equipo completo, ya que cada una de las especialidades son fundamentales para el desarrollo de ambos planes. Dependiendo de las condiciones atmosféricas, se deberá ir acomodando la carta gantt de planificación.</p>  |
| 6 | 03.Julio.2023 | <p><b>Pregunta:</b><br/>De acuerdo con la pregunta 7 que además podría dar solución a una situación de costos como el aislamiento y falta de condiciones atmosféricas adecuadas ¿Es posible efectuar reuniones vía telemáticas en caso de que sean administrativas y no consideren levantamiento de información en terreno?, lo anterior se utilizaría en un primer periodo de trabajo todo en relación con los periodos de malas condiciones de meteorología.</p> <p><b>Respuesta:</b><br/>Si, se puede realizar siempre y cuando los temas a tratar sean de índole administrativo, pero si es con relación a levantamiento de información en que se requiera visitas a terreno, se deberá programar de acuerdo con las condiciones climáticas del momento.</p>   |
| 7 | 03.Julio.2023 | <p><b>Pregunta:</b><br/>Considerando el tiempo para la ejecución del proyecto y dada la ubicación geográfica de algunas comunas ¿Es posible reprogramar actividades en caso de existir situaciones atmosféricas adversas que no permitan a los profesionales de la consultora efectuar desplazamientos con un nivel de seguridad?</p>  |
|   |               | <p><b>Respuesta:</b><br/>Si, se puede reprogramar esa actividad, hasta que existan las condiciones climáticas favorables para que el equipo pueda continuar con su planificación.</p>  |
| 8 | 03.Julio.2023 | <p><b>Pregunta:</b><br/>Los TTR señalan que los talleres de participación ciudadana deben ser dirigidos por los profesionales de la consultora, no especificando cuantos deben concurrir a aquellos territorios más alejados geográficamente. ¿Es posible que los talleres sean dirigidos por un solo profesional de la consultora en terreno, dado la cantidad de publico objetivo que pudiesen concurrir a participar en estos talleres, considerando además que dos de las comunas son rurales? Lo anterior además sin duda permitirá reducir costos de traslados y permanencias de la totalidad del equipo de trabajo en las distintas comunas, no obstante, al momento de realizarse estas citas de trabajo, el resto del equipo de trabajo puede estar conectado vía plataformas de comunicación a través de internet tales como zoom o Google Meet entre otros.</p> |



## ANEXOS DE LA CONTRATACIÓN

“Planes Comunales de Reducción de Riesgo y Desastres (RRD) y Emergencias para las Provincias de Tierra del Fuego y Antártica de la Región de Magallanes y Antártica Chilena”

|  |  |
|--|--|
|  | <p><b><u>Respuesta:</u></b><br/>De acuerdo con el plan de trabajo que presenta la consultora, en el cual se detalla el equipo de trabajo y las funciones que tendrá cada integrante a su cargo, entre ellas quien o quienes serán los encargados de realizara y dirigir en terreno las participaciones ciudadanas.</p> <p><b><u>Pregunta:</u></b><br/>Esta Consultora participo el año 2022 en la anterior postulación, al respecto hay una serie de documentos personales los cuales contaron con la firma ante notario. Al respecto estos documentos que son también solicitados en la presente postulación pueden ser usados nuevamente.</p> <p><b><u>Respuesta:</u></b><br/>No, no pueden ser utilizados nuevamente, ya que los documentos tienen fecha de expiración.</p> |
|--|--|